

## FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

### Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.

<b>Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)</b>			
<b>Productos/Subproductos Estratégicos (1)</b>	<b>Aplica/ No Aplica PT (2)</b>	<b>Causal de aplicación (3)</b>	<b>Fundamento (4)</b> (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
Coordinación Intersectorial / Municipal y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en la Ejecución de las Políticas Públicas en el territorio.	Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades con perspectiva de género y acorde a disminuir las brechas, barreras e inequidades territoriales y de género en trabajo, emprendimiento, educación, y familia.	Aplica	Por COMPLEMENTARIEDAD
	Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades acorde a la realidad local y a las necesidades de las personas. Sobre todo aquellas que tienen relación a las necesidades estratégica de las mujeres.	Aplica	Por necesidad de mejorar la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.
	Asesoría Técnica y Metodológica para la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de Planificación y Gestión nivel nacional, regional y municipal.	Aplica	Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región
Capacitación a funcionarios/as del sector públicos en materias de género	No Aplica		

Modelos Programáticos	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH) complementado a la realidad de la comuna y características territoriales.	Aplica	Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región	
	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar acorde a la realidad local donde se realiza la intervención	Aplica	Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región	
	Promoción de Derechos y de la Participación Social	Aplica	Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región	
	Buenas prácticas laborales	No Aplica		Ya es no es posible implementar acciones vinculadas con este programa en el territorio definido con brechas
	Comunicación	Aplica	Complementariedad	

**Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas**

**Región: Del Maule**

Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
<p>Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades acorde a la realidad local y a las necesidades de las personas. Sobre todo aquellas que tienen relación a las necesidades estratégica de las mujeres.</p>	<p>Capacitación a FFPP del Gobierno Regional del Maule para la incorporación del enfoque de género a la gestión de desarrollo territorial de la institucionalidad pública y a la política comunicacional regional,</p> <p>Profundizar el trabajo de los PLADECOS ámbitos que fue consolidado a través de los Planes de Desarrollo comunales (Teno, Romeral, Licantén, Hualañe, Empedrado, Colbún, Yervas Buenas, San Javier, Constitución, Vichuquén, Rauco, Pencahue, Maule, Cauquenes, Parral), en el año 2009, así como la creación de 4 Agendas Locales (Hualañe, Constitución, . San Javier y Parral) y la cual serán reevaluada su implementación debido a la situación de emergencia y reconstrucción.</p>	<p>Elaborar documento de orientaciones político – técnico de apoyo al municipio, de acuerdo a las características territoriales y al proceso de reconstrucción.</p> <p>Realizar talleres a la Sociedad Civil invitada con el objetivo de desarrollar las Agendas Locales con carácter territorial, identificando las necesidades estratégicas de las mujeres.</p>
<p>Asesoría técnica para la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de planificación y gestión a nivel nacional, regional y municipal</p>	<p>Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios/as, clientes/as, beneficiarios/as</p>	<p>Capacitación: Hacer transferencia de la Guía Metodológica de incorporación de la equidad de género en los Instrumentos de nivel regional, provincial y local. Difundir información sobre la Inequidad, brechas y barreras de género económicos y laborales, y asociarla a situaciones de brechas territoriales</p> <p>Regional Utilizar el instrumento de la Estrategia de Desarrollo Regional e Instrumentos presupuestario (ARI, PROPIR y FNDR) con el objetivo de complementar la información de las oportunidades laborales y de negocio de las mujeres en cada territorio.</p> <p>Provincial: A través del Comité Técnico Asesor de cada una de las gobernaciones se realizará el trabajo de difusión de las Brechas de Discriminación que</p>

		<p>afectan a las mujeres en el ámbito laboral y económico, así como los hombres en el ámbito privado.</p> <p>Municipio: Trabajar con instrumentos de PADEM, PLADECOS e INSTRUMENTOS DE EMPRENDIMIENTOS identificando como un instrumento para trabajar en el territorio dadas las condiciones actuales de post – terremoto, considerando el aumento de las brechas de género y territoriales.</p> <p>Plan de Reconstrucción: Considerando que la situación de catástrofe natural a aumentado las brechas de Educación, trabajo y salud en el territorio, se deberá realizar en forma paralela el análisis con perspectiva de género para no provocar aumentos de brechas de género, sobre todo lo que se refiere a aquellos relacionado con el trabajo y emprendimiento.</p>
4.1 Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar	Formar laboralmente, con una perspectiva de género, a trabajadoras jefas de hogar para lograr la incorporación al mundo del trabajo Remunerado dependiente e independiente.	<p>Capacitar a los/las coordinadores/as Comunales del PMJH con el objetivo que incorporen la perspectiva de género y territorio en su análisis y luego implementación estratégica en el territorio con el objetivo que las mujeres puedan incorporarse y mantenerse en el mercado laboral y de emprendimiento.</p> <p>Incorporar un análisis laboral local con perspectiva territorial que permita identificar las oportunidades laborales dependientes y oportunidades de mercado con emprendimientos innovadores.</p>
Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar acorde a la realidad local donde se realiza la intervención	Adecuar el producto atendiendo las características territoriales de usuarios/as, clientes/as, beneficiarios/as	<p>Incorporar en los contenidos de la capacitación estrategias de intervención comunitaria en VIF, considerando las características de las Redes.</p> <p>Involucrar en las capacitaciones la definición de Género a las Usuaris, Profesionales pertenecientes a la redes locales.</p> <p>Utilizar recursos de las redes locales para focalizar en forma adecuada a las usuarias en relación a las capacitaciones debido a las diferencias de demandas existentes.</p>
Participación	Adecuar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios/as, clientes/as, beneficiarios/as	<p>Se realizará el trabajo complementado con la Profesional a cargo del trabajo municipal y de las agendas comunales con el objetivo de trabajar la información con la perspectiva de las personas en su estado de derecho.</p>

		<p>comunas al cual deben focalizar la atención y adecuar el proceso acorde a las circunstancias actuales que vivan los territorios.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Realizar un trabajo coordinado con los coordinadores provinciales de la Ficha de Protección Social con los municipios que presentan mayor cantidad de información de Violencia Intrafamiliar, donde se gestionará la relación con el equipo de los Centros con el equipo de municipios encargados de la Ficha de Protección Social para trabajar en coordinación.</li> <li>3. Aumentar la oferta territorial para cubrir la demanda de protección de mujeres víctimas de violencia leve y moderada.</li> </ol> <p>Se realizará coordinación con redes comunales, Centro de Atención de la Mujer y municipio con el objetivo de realizar atención individual en la comuna y talleres grupales atendiendo las necesidades de información de las personas que viven en la comuna o territorio al cual será focalizado el trabajo territorial.</p> <p>La Dirección Regional del Maule desarrollará:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de Talleres de Información de Derechos en terreno de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía.</li> <li>2. Difusión de Derechos realizada con la coordinación con otros Servicios Públicos que tienen presencia territorial, con Municipios (donde se encuentra el PMJH) y con el Gobierno más cerca donde se realizan talleres que se encuentra diseñado acorde a la localidad (debido a que en forma previa se realiza análisis territorial de la población objetivo), sobre todo considerando aquellas comunas o localidades que fueron más afectadas por el terremoto/maremoto.</li> <li>3. Coordinación con la Mesa Mujer Rural de la Provincia de Curicó, Linares, Talca y Cauquenes para poder ejecutar y realizar talleres en zonas rurales, con apoyo de INDAP (PRODESALES) para poder llegar a territorios que se encuentran actualmente exentos de información actualizada de Programas que el gobierno ejecuta.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar recursos de las redes locales para focalizar en forma adecuada a las usuarias en relación a las capacitaciones debido a las diferencias de demandas existentes.</li> <li>2. Coordinar con la Mesa de Mujeres Rurales de la Provincia de Linares, Talca, Curicó y Cauquenes para identificar territorios rurales que no han sido cubiertas por SERNAM para dar entrega información de derecho y familia u otras que sea del interés de la ciudadanía.</li> <li>3. Mantener contacto con organizaciones de mujeres, mujeres dirigentes y mujeres participantes del las escuelas de liderazgo y ciudadanía para ejecutar talleres focalizados al territorio. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Además se focalizara la realización de las Escuelas de acuerdo a los requerimientos de las mujeres y de sus organizaciones sobre</li> </ul> </li> </ol>
--	--	--

		<p>la base del diagnóstico regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La focalización y temáticas de las Escuelas se han establecido de acuerdo a la contingencia actual de la Región.</li> <li>• Coordinar el trabajo con las Mujeres Organizadas para priorizar que temas son de interés de la ciudadanía y poder determinar las autoridades regionales y locales que son de su interés con el objetivo de sanear las brechas de información y prioridades de necesidades territoriales para lograr una reconstrucción más eficiente y efectiva.</li> </ul>
--	--	---

<b>Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región</b>			
<b>Región:</b>			
<b>Instancia Regional de mayor complementariedad (1)</b>			
<b>Productos/subproductos propios involucrados (2)</b>	<b>Otras instituciones participantes(3)</b>	<b>Logros a la fecha en gestión(4)</b>	<b>Medidas para mejor funcionamiento(5)</b>
Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades con perspectiva de género y acorde a disminuir las brechas, barreras e inequidades territoriales y de género en	Servicios Públicos de sectores prioritarios, Servicio dependientes, Integra, Fundación para la Superación de la Pobreza y PRODEMU	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el 2008 el trabajo se enfoco a la transversalización de género en los instrumentos Regionales, en la Actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional, lo cual ha permitido distinguir importantes brechas de género en el ámbito económico. La variable género se encuentra visibilizada tanto en el diagnóstico como en las acciones futuras que desarrollará la región, produciendo una visibilización de las diferencias de posición, recursos y expectativas que existen entre hombres y mujeres. Lo anterior se explica debido a un diagnóstico que se relacionó directamente con la utilización y manejo de fuentes secundarias de información, especialmente Censos y Encuestas de Hogares, metodologías de participación ciudadana</li> </ul>	<p>Entrega de orientaciones metodológicas para el funcionamiento de la Comisión con el objetivo que los compromisos sectoriales se encuentren dirigidas a suplir las necesidades estratégicas territoriales, sobre todo considerando el proceso de reconstrucción.</p> <p>Utilizar instrumentos regionales tales como EDR, Plan de Reconstrucción Regional, Política Rural, ARI, PROPIR para que los compromisos sectoriales de género sean coherentes a la planificación regional.</p> <p>Utilizar instrumentos locales tales como Planificación de desarrollo local, Seguridad pública, PADEM, Planes de Salud local, entre otros, con el objetivo de</p>

<p>trabajo, emprendimiento, educación, y familia.</p>		<p>con enfoque de género y con documentos que fueron proporcionados por la Dirección Regional de SERNAM, entre ellas la Agenda de Género 2006 – 2010 y la Agenda de Género Regional, así como también la participación de profesionales de diferentes sectores que conforman la Comisión Técnica de Igualdad de Oportunidades. Durante el 2009, SERNAM y el Gobierno Regional ha trabajado en la implementación de la Estrategia de Desarrollo Regional con equidad de género, a través de la Comisión PRIO Técnica. Es de acuerdo a lo anterior los compromisos 2010 se relacionan directamente con el instrumento actual de trabajo con el objetivo de alinear todos los compromisos en pos de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboró durante el 2008 la agenda regional de equidad de género - compromisos sectoriales de igualdad de oportunidades; incorporando 54 Servicios Públicos con el compromiso de realizar acciones para permitir la Igualdad de Oportunidades entre hombres y Mujeres y cumplir con el Programa de Gobierno.</li> <li>• Se crean 8 subcomisiones de trabajo para la Igualdad de Oportunidades de sectores prioritarios para la ciudadanía (Educación, Trabajo, Agricultura, Justicia, Infraestructura, Economía, Social y Salud), las cuales fueron respaldadas por la resolución N°0638 del 31 de julio de 2009.</li> <li>• Se elabora informe final de avances sectoriales de Igualdad de Oportunidades 2009 con 54 Servicios que realizan compromisos de acuerdo a las demandas del Cabildo 2008.</li> </ul>	<p>poder lograr que los compromisos sectoriales tengan coherencia con la estrategia territorial que los sectores estén desarrollando.</p> <p>Coordinación Intersectorial de los Sectores Prioritarios para que sea de carácter transversal</p> <p>Traspaso de Herramientas técnicas para la Transversalización de Género y Territorial</p> <p>Entrega de Insumos Técnicos en materia de género (Aplicación de Enfoque de Género en las Políticas Públicas)</p> <p>Análisis de los Datos con carácter territorial para determinar las Brechas prioritarias para cubrir la Necesidades Estratégicas de las mujeres (Obstáculos que se debe considerar es que los datos y estudios son siempre a nivel nacional)</p>
<p>Buenas Prácticas Laborales</p>	<p>Empresas privadas y organismos públicos de la región.</p>	<p>Desde el 2008 la Dirección Regional de SERNAM ha ejecutado un plan de trabajo con las Empresas Privadas en aplicar el Plan de acción de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género a través de realizar convenio de cooperación en post de la No Discriminación a mujeres profesionales, sobre todo en lo que respecta a las brechas salariales, en la creación de metodología de selección de cargos con responsabilidad con enfoque de género como así también el respeto a las leyes que protege a los/las trabajadores/as en ámbitos de correlacionar los tiempos laborales y familiares, así como</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar acciones de acuerdo a convenios regionales con empresas públicas y privadas e implementarlos.</li> <li>• Fomentar la realización de alianzas, acuerdos o convenios con entidades empresariales regionales y locales.</li> <li>• Realizar charlas a alumnas egresadas o en proceso de titulación una de cada provincia</li> <li>• Realizar asesoría a servicios desconcentrados tales como SERVIU y Gobierno Regional como en los municipios para poder incorporar la corresponsabilidad</li> </ul>

		<p>visibilizar los derechos sindicales y la incorporación de las mujeres en la dirigencia de los sindicatos. Se ha realizado 40 convenios a nivel nacional con Empresas Privadas, en tanto que a nivel regional se ha realizado tres convenios con 3 empresas que representa a dos rubros económico importante de la Región, Agrícola – Exportadora y Financiera – Cooperativa. Las empresas las cuales han obtenido el sello Iguala han sido ORIENCOOP y COPEFRUT, en proceso de implementación del Programa se encuentra la empresa SURFRUT</p>	<p>familiar y laboral en las instituciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar difusión radial en conjunto con las empresas que se encuentran en proceso de implementación de modelo de RRHH en BPL con equidad de género</li> </ul> <p>Realizar al menos 2 boletines al año para Empresas Privadas</p>
Comunicaciones	<p>Red de prensa radial, escrita, televisiva. Empresas privadas, radios comunitarias, etc.</p>	<p>1) La Dirección Regional ha coordinado y ejecutado acciones vinculadas en el marco de los hitos: 8 de Marzo – Día Internacional de la Mujer y 25 de noviembre – Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, resguardando que se instale las conmemoraciones a nivel territorial</p> <p>2) Ha coordinado y ejecutado acciones comunicacionales en el contexto de las Campañas que SERNAM impulse el año 2006 al 2009 en el marco de Modelos Programáticos, realizando lanzamientos regionales como comunales.</p> <p>3) Se ha coordinado con Comunicaciones de diferentes reparticiones públicas de la región para la participación de Directora Regional y profesionales de SERNAM en programas radiales, TV, notas de prensa</p> <p>4) ha diseñado, coordinado internamente y ejecutar la emisión de Programas vinculados con las temáticas del SERNAM ya sea en la Radio Paloma, en radios locales y rurales con el objetivo de dar entrega de las inquietudes de la ciudadanía.</p> <p>5) Durante el año 2009 la Dirección Regional a realizado acciones de información en género dirigidas a periodistas de servicios públicos de la región para que no exista lenguaje sexista.</p>	<p>Difusión realizada en radios comunales</p> <p>Campañas Comunicacionales sobre la situación de las mujeres en Chile, el mejoramiento de calidad de vida familiar y corresponsabilidad familiar y laboral, derechos sobre el acceso de las mujeres en el trabajo focalizado a la realidad territorial.</p> <p>El Plan se focaliza en el territorio con el objetivo de visibilizar las acciones comunicacionales de gobierno en el territorio.</p>

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.

- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

<b>Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial</b>		
<b>Región:</b>		
<b>Territorios con brecha (1)</b>	<b>Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)</b>	<b>Medidas posibles (3)</b>
Provincia de Linares y Cauquenes Comunas Constitución Talca Cauquenes Curicó San Javier Linares San Clemente Romeral Empedrado	Modelos Programáticos <ul style="list-style-type: none"> <li>• PMJH</li> <li>• Participación</li> <li>• VIF</li> <li>• BPL</li> </ul> Coordinación Intersectorial Regional y Local	<p><b><u>PMJH</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforzar la Gestión en terreno del SERNAM en el acompañamiento de la Gestión Comunal del Programa con el objetivo de Instalar una política de mejoramiento de la empleabilidad y condiciones laborales para las trabajadoras jefas de hogar de coordinación intersectorial y ejecución municipal en el marco del Sistema de Protección Social con el objetivo de permitir el acceso participativo de las mujeres en el mercado laboral dependiente e independiente.</li> <li>2. Difusión de la oferta de Programa con los Estamentos Municipales sobre cobertura y forma de intervención, con el apoyo y participación de Redes Sociales</li> <li>3. Fortalecer apoyo político de las Autoridades locales a través de la gestión política de la Dirección Regional para el fortalecimiento del Programa en la comuna.</li> <li>4. Trabajo con los instrumentos de gestión municipal para incorporar el programa en forma estratégica y transversal en el municipio.</li> <li>5. Fortalecimiento del trabajo intersectorial para dirigir los convenios a sectores que presentan mayor inequidad territorial.</li> </ol> <p><b><u>Participación</u></b></p> <p>Fortalecimiento de las Mesas provinciales de Mujeres para el seguimiento de la Agenda de Género Regional.</p> <p><b><u>VIF</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el Trabajo Intersectorial con el Servicio de Salud del Maule.</li> <li>2. Trabajo con la Fiscalía para analizar los criterios de ambas instituciones en relación a VIF. Petición Expresa del Fiscal Regional.</li> </ol>

		<p>3. Convenio con Investigaciones para resguardo de las Víctimas de Violencia y otras acciones que permitan mejorar las acciones con las mujeres que sufren VIF</p> <p>4. Coordinación con Carabineros para el área de Capacitación en área de Género y VIF.</p> <p><b>BPL</b> Realización de Catastro de Empresas Pequeña y Mediana para vincular con las Usuaris Profesionales para el Iguala.cl, para intervenir en empresas, para promover el acceso al Portal y para que las empresas publiquen ofertas de empleo.</p> <p><b>Coordinación Intersectorial</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprometer al Gabinete Regional en la implementación de la Agenda de Género 2010 - 2014</li> <li>2. Coordinación con la División de Desarrollo Local para intervenir género en los Pladecos de las comunas señaladas como territorios con brecha</li> <li>3. Fortalecimiento de la Mesa de Mujeres rurales a través de redes locales y de Servicios Públicos, con el objetivo de poder destinar recursos e iniciativa de inversión a sectores alejados de las zonas urbanas</li> </ol>
--	--	--

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

<b>Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria</b>		
<b>Región:</b>		
<b>Factores que limitan la coordinación...</b>		<b>Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)</b>
<b>...operativa (1)</b>	<b>...presupuestaria (2)</b>	
Escasa fluidez en la información de acuerdos y compromisos nacionales sectoriales a los niveles regionales.	Hay Participación en la elaboración del presupuesto, sin embargo no es considerada la opinión Regional, limitando el trabajo sectorial del SERNAM en la discusión y ejecución presupuestaria.	Promover y favorecer la participación de las Direcciones Regionales en la elaboración del presupuesto Exploratorio 2011
Escasa participación de los niveles regionales en la definición de criterios		Promover y favorecer los criterios regionales de focalización territorial de la oferta institucional y que sea considerado la

de focalización territorial		solicitud del presupuesto para el trabajo en terreno.
-----------------------------	--	---

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

*OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.*

<b>Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.</b>		
<b>Tipo de facultades vigentes</b>	<b>Señalar facultades delegadas no ejercidas</b>	<b>Facultades no delegadas y necesarias</b>
1.- Para administrar programas en la región	Sí	
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	Sí	
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	Sí	
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	Sí (La Directora Regional ha realizado convenio con 20 municipios, Ministerio Público, Fiscalía, entre otras instituciones de carácter regional, provincial y municipal)	

**Medidas requeridas**

**OBJETIVO 3:** La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

<b>Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.</b>			
<b>Información</b>	<b>Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)</b>	<b>Se provee al GORE (Si / No) (2)</b>	<b>Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)</b>
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	<b>Disponible</b>	<b>SI</b>	<b>Instalación y funcionamiento de un Sistema de Información Informático en red de acceso permanente del GORE, autoridades regionales, provinciales y municipales y con accesos restringidos para el público en general.</b>
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	<b>Disponible</b>	<b>SI</b>	
3. Programa de gasto o inversión en la región ( incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> )	<b>Disponible</b>	<b>SI</b>	
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	<b>Disponible</b>	<b>SI</b>	

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)

## CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

Se utiliza para presentar una visión resumida y de conjunto, el año 2010 no exige de presentar el diagnóstico completo.

<b>Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos</b> <i>(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</i>				
Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
	Asociados al diseño y/o características del producto			
	En materia de coordinación y/o complementariedad			
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos			

(1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2010 según A-1 aprobado por DIPRES

(2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.

(3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.

(4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.

(5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

<b>Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional</b> <i>(Objetivo 3 del Diagnóstico)</i>			
Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.			
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios			
3. Programa de gasto o inversión en la región			
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial			

## FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

### II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Mejorar el diseño, distribución y acceso de los productos y subproductos estratégicos del Sernam en el marco de los lineamientos institucionales 2010 - 2014	Productos institucionales mejoran su diseño, distribución y acceso considerando la perspectiva territorial y de género.	Diciembre 2014	Porcentaje de productos que incorporan la perspectiva territorial en relación al total de los productos seleccionados	El 100 % de los productos seleccionados	Informe anual de los productos comprometidos en el PMG de Gestión Territorial	Sistema de Información de la Gestión SIG
Fortalecer la complementariedad territorial en el marco de los lineamientos institucionales 2010 - 2014	Contar con instancias regionales de complementariedad que cumpla con todos los requisitos del Sistema GT.	Diciembre 2014	Una Comisión PRIO con funcionamiento regular	100% de los compromisos implementados.	Informe Semestral de Plan de Gestión Estratégica Regional	Sistema de Información de la Gestión SIG
Optimizar el sistema de Información territorial.	Mantención de un Sistema de Información Informático en línea y actualizado	Diciembre 2014	Un Sistema De Información territorial actualizado	Actualización semestral de la información comprometida	Sistema actualizado	www.sernam.cl
	Mantener informado al Gore de información relevante relativa a la gestión técnica y de inversión regional	Diciembre 2014	Sistema Chile indica con información pertinente y actualizada	Actualización permanente de la información de acuerdo a plazos definidos	Reportes del Sistema	www.chileindica.cl

- (1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)
- (2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)
- (3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.
- (4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.
- (7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

## II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN:						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.	Elaborar e implementar Agenda Regional de Género con perspectiva territorial 2010-2014	Diciembre 2010	% de compromisos relacionado con la Agenda Regional de género con perspectiva territorial 2010-2014	45%	Agenda Regional y Actas de reuniones con listado de asistencia	Coordinadora Intersectorial
Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Elaborar agendas e implementación de la Agendas comunales de Género	Diciembre 2014	% de municipios que implementan Agendas Municipales de Género respecto del total de municipios de la región	30%	Agenda comunales y Actas de reuniones con listado de asistencia	Profesional Asesora
Asesoría Técnica y Metodológica para la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de Planificación y Gestión nivel regional y municipal.	Incorporar el Enfoque de Género en instrumentos de Planificación y Gestión Municipal enfocada a la realidad territorial	Diciembre 2014	% de instrumentos de Planificación y Gestión Municipal intervenidos del total de instrumentos	60%	Oficios, Actas de reunión y listado de asistencia	Profesional Asesora
Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, particularmente de zonas aisladas	Diciembre 2014	Tasa de variación de participación laboral de las comunas de la Región del Maule respecto del año 2009	10%	Convenio de trabajo con INE	Coordinador/a de Programa PMJH

Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Propender el Empoderamiento y ejercicio ciudadano de Mujeres organizadas y no organizadas de la región del Maule	Diciembre 2014	% de Organizaciones de Mujeres formalizadas con respecto al promedio del año 2006 - 2009	20%	Actas de reunión y Listado de Asistencia	Coordinadoras del Programa de Promoción de derechos y de la participación social de las mujeres
Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Disminuir la prevalencia de Violencia contra la mujer en territorios con brecha de atención	Diciembre 2014	% de atención de Mujeres en Centros de Atención en zonas aisladas con respecto a la atención de mujeres en zonas urbanas	40%	Informe de Gestión de los Centros de Atención	Coordinadora VIF
Plan de difusión anual en los medios de comunicación.	Establecer mecanismos de conciliación de la vida laboral y vida familiar	Diciembre 2014	% de difusión en radio y otros medios comunicacionales realizadas en temas de conciliación de vida laboral y familiar	30%	Programa de Capacitación y listado de asistencia	Coordinador Comunicacional

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos "transversales" que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la formula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

### II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
--	--

<p>Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.</p>	<p>Incumplimiento de los sectores que realizan compromisos de la Agenda de Género a nivel regional. Debido a que aún persiste la centralización de los SSPP, los compromisos no tienen carácter territorial Los Funcionarios que integran la Comisión PRIO Técnica tienen diversas labores y no cumplen con el perfil profesional que impiden el buen funcionamiento de la coordinación intersectorial Falta de conocimientos técnicos por parte de autoridades y profesionales para aplicar el Enfoque de género y territorial hace que los compromisos no tengan sustento Ocurrencia de eventos nacionales como la instalación de un nuevo gobierno que podrían dificultar su cumplimiento.</p>
<p>Modelos Programáticos</p>	<p>Zonas apartadas que impiden el acceso a los Programas (problemas de conectividad regional) Incumplimiento de convenios por parte de ejecutores de los Programas: Municipios, organismos privados, Gobernaciones Incumplimiento de convenios sectoriales: Fiscalías, SENCE, INDAP, etc. Disponibilidad de inmuebles adecuados para la implementación de casas de Acogida Incumplimiento de convenio por parte de instituciones ejecutoras Municipios colapsado producto de la emergencia y reconstrucción.</p>
<p>Difusión de Temáticas de Género Prioritarias a través de los Medios de Comunicación.</p>	<p>Zonas apartadas sin acceso a información de oferta programática y de información de derechos Municipios colapsado producto de la emergencia y reconstrucción.</p>

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

#### II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT</b> (1)</p>
<p>Control y seguimiento del Plan de trabajo de gestión territorial, de manera de tomar las medidas correctivas y preventivas que sean necesarias para lograr su cumplimiento. Emisión de las Instrucciones que sean necesarias a autoridades y profesionales que trabajan en la Comisión PRIO Política y Técnica. Incorporar al GORE como servicio estratégico.</p> <p>En general tomar las medidas correctivas y preventivas que sean necesarias para lograr su cumplimiento; exceptuando las que se encuentran fuera del ámbito de funciones de la Autoridad del SERNAM</p>



- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

## **II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011**

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl), al 30 de junio y 30 de diciembre.

## FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

### Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>Del Maule</b>
-------------------	------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o Actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Elaborar agendas e implementación de la Agendas comunales de Género	% de municipios que implementan Agendas Municipales de Género <b>respecto</b> del total de municipios de la región	6.67%		1.- Coordinar con la Asociación Chilena del Municipio de la Región del Maule (Capitulo Regional) para la asesoría Técnica para los Municipios para generar acciones de asesoría técnica y capacitación en desarrollo territorial con Enfoque de Género 2.- Realizar reuniones y jornadas de capacitación, asesoría y coordinación para la elaboración de Agenda Comunales de Género	Profesional Asesora	Convenio Firmado con ACHM Capitulo Regional Actas de Reunión y Lista de Asistencia y Documento ACG			
Incorporar el Enfoque de Género en instrumentos de Planificación y Gestión Municipal enfocada a la realidad territorial	% de instrumentos de Planificación y Gestión Municipal	5%		1.- Coordinar con el Gobierno Regional del Maule para la asesoría Técnica a Municipios para la incorporación del Enfoque de Género	Coordinadora Intersectorial	Acta de Reunión y Listado de Asistencia			

	intervenidos del total de instrumentos			y Territorial en Instrumentos de Planificación y Gestión Comunal 2.- Coordinar con la ACHM Capitulo Regional para realizar asesoría Técnica y Capacitación a funcionarios/as municipales en temáticas de género y desarrollo Local. 3.- Realizar reuniones y jornadas de capacitación, accesoria y coordinación para la incorporación del Enfoque de Género en los instrumentos de Planificación y Gestión Municipal.					
Aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, particularmente de zonas aisladas	Tasa de variación de participación laboral de las comunas de la Región del Maule respecto del año 2009	10%		Aumento de la participación de mujeres de las comunas priorizadas en el mercado laboral	Coordinador/a de Programa PMJH	Informe incorporación laboral de las mujeres			
Disminuir la prevalencia de Violencia contra la mujer en territorios con brecha de atención	% de atención de Mujeres en Centros de Atención en zonas aisladas con respecto a la atención de mujeres en zonas urbanas	40%		Mujeres acceden a atención en VIF en zonas aisladas y priorizadas	Coordinadora VIF	Informe de acceso de atención a mujeres en zonas priorizadas			
Propender el Empoderamiento y ejercicio ciudadano de	% de Organizaciones de Mujeres	10%		1.- Realización de reuniones con Dirigentas sociales,	Coordinadora Intersectorial Profesional de	Listas de Organizaciones			

Mujeres organizadas y no organizadas de la región del Maule	<b>formalizadas con respecto al promedio del año 2006 - 2009</b>			municipios y Servicios Públicos (PRODEMU, FOSIS, JUNJI, MINVU, SERVIU, CONACE) para coordinar la atención en información de derecho en terreno. 2.- Coordinar y ejecutar de Información de talleres de derecho en Teno, Hualañe, Curicó, Molina, Romeral, Sagrada Familia, Río Claro, Talca, San Clemente, Maule, Pelluhue, Rauco 3.- Realizar Jornada de Trabajo territorial para fortalecer a las organizaciones de Mujeres Rurales de la comuna de Teno, Rauco, Romeral, Sagrada Familia, Hualañe, Licantén, Pelluhue, Chanco y Cauquenes..	Apoyo Unidad PMJH Unidad BPL Unidad VIF Unidad de Participación	Formalizadas 2010 con respecto al 2009			
---	--	--	--	--	---	--	--	--	--

**Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)**

**Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)**

**Nota al objetivo 6:** Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

**Notas Actividad III. 1.**

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución.**
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.

(9) Ponderación. asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.

(10) Colocar "sí" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.

(11) En el caso de que la actividad o meta "sí cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.

(12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.

(13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

### Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>Maule</b>
-------------------	--------------

<b>Identificación de la instancia (2)</b>	<b>Principal problema a resolver el año 2010 (3)</b>	<b>Territorio(s) en el/ Los que opera (4)</b>	<b>Instituciones participantes (5)</b>	<b>Productos o subproductos (6)</b>
Comisión regional de igualdad de oportunidades	Debido a la situación de Emergencia en algunas comunas como en el proceso de reconstrucción, el principal problema y obstáculos que se deberá enfrentar es que en dichos sectores la situación estará focalizada en cubrir necesidades prácticas de habitabilidad. Por otro lado, la instalación de un nuevo gobierno influye en el retraso de planificaciones identificadas anteriormente así como en la ejecución del proceso. Las Brechas territoriales son producida por el alto grado de des conectividad existente, siendo mayormente perjudicada las Mujeres Rurales. Así mismo aquellas ciudades alejadas de Talca (capital de la Región del Maule), perjudicando a las mujeres en obtener mejores garantías y opciones de vida. La des conectividad produce desinformación y bajo estado de derecho en tomar decisiones tornándose un estado cultural estrecha a las actitudes de relación entre hombres y mujeres, por lo tanto, la subordinación se acrecienta en las mujeres. Es debido a lo anterior, que las brechas territoriales se encuentran en estrecha relación con la mayor generación de brechas de género.	<b>Las 30 comunas de la Región del Maule.</b> <b>Determinando que:</b> - <b>Existen 20 comunas, a la fecha, con el Programa Mujeres Jefas de Hogar (Teno, Curicó, Romeral, Sagrada Familia, Molina, Río Claro, Talca, Curepto, San Clemente, San Javier, Villa Alegre, Linares, Longaví, Colbún, Parral, Cauquenes, Chanco, Empedrado, Constitución y Maule)</b> - <b>Existen 16 sectores rurales de las 9 comunas de la Provincia de Curicó con Representantes de la Mesa Mujeres Rurales de Curicó que se realizará trabajo coordinado con municipio, Gobierno Regional, Gobernación y Comisión de Igualdad de Oportunidades de Agricultura</b> - <b>Existen 9 sectores de las 3</b>	- Intendencia - Gobernación - SEREMIAS - Direcciones Regionales y Provinciales - Municipio - Ministerio Público - Fiscalía - PRODEMU - Sistema Judicial - Sistema de Protección Civil (Carabineros/as, PDI) - ONG - Organizaciones de la Sociedad Civil - Funcionarios/as Municipales - Red OIRS - Municipalidades - SENCE - DIBAM - Chile Califica - Servicio Salud del Maule - SEREMIA de Salud - INDAP - JUNJI - INTEGRA - SERCOTEC - Organizaciones Sociales de Mujeres	1. Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades con perspectiva de género y acorde a disminuir las brechas, barreras e inequidades territoriales y de género en trabajo, emprendimiento, educación, y familia.

	<p>Es importante colocar como desafío los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El apoyo a organizaciones sociales, productivas, gremiales y sindicales: Una sociedad bien organizada e informada es un gobierno que permite desarrollar políticas gubernamentales con impacto a la calidad de vida de las personas</li> <li>• Realizar un proceso de coordinación intersectorial no tan solo a nivel regional sino también a nivel provincial (COTEA). Hay sectores que tiene presencia mayormente territorial</li> <li>• Crear estudios territoriales, las mayorías de las estadísticas no son compartidas entre los sectores y por lo tanto no hay un análisis analítico ni reflexivo sobre la situación territorial</li> <li>• Que los municipios realicen proyectos con profesionales del sector público, muchos de los proyectos no son realizados técnicamente en forma correcta debido a la resistencia de mostrar los planes comunales. Los planes se pueden potenciar con los sectores del Estado.</li> <li>• Crear directrices más autónomos y presupuesto que permita el apoyo a las acciones que SERNAM Región del Maule puede realizar</li> <li>• PMG de los Servicios Públicos más descentralizado.</li> </ul>	<p><b>comunas de la Provincia de Cauquenes con Representantes de la Mesa Mujeres Rurales de Cauquenes que se realizará trabajo coordinado con municipio, Gobierno Regional, Gobernación y Comisión de Igualdad de Oportunidades de Agricultura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Existirá sectores en donde se realizará trabajo con las Mujeres Rurales de todas las Comunas de la Provincia de Linares y Talca</b></li> <li>- <b>Existen Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar en 4 comunas (Talca, San Javier, Curicó y Cauquenes) y se sumará 2 centros más (Constitución y Parral). Dichos Centros trabaja también atendiendo a comunas cercanas.</b></li> <li>- <b>Existen 2 Casas Acogidas (Linares y Talca) atendiendo a toda la Región del Maule</b></li> <li>- <b>El trabajo de la Difusión de Derecho de las Mujeres, a cargo de la Unidad de Participación, se encuentra disponible a las demandas de las Usuarías/os y de Servicios Públicos (especialmente Gobernaciones, Seremía de Gobierno y Municipios)</b></li> </ul>	<p>Rurales y Urbanas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigentas Gremiales, Sociales, Políticas.</li> <li>- Autoridades de la Región del Maule (Intendente, SEREMIS, Gobernadores/as, Directores/as, Coordinadores/as)</li> <li>- Comisiones Ciudadana de Mujeres</li> </ul> <p>Mesa Mujeres Rurales de la Provincia de Curicó</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas Privadas</li> <li>- Universidades</li> <li>- Instituto Profesionales</li> </ul>	
--	---	--	--	--

Control de Resultados	Control Operacional
-----------------------	---------------------

Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Generar e Implementar la generación de compromisos sectoriales de Igualdad de Oportunidades Regional sean pertinentes a la realidad de cada una de las comunas	% de compromisos que incorporan la realidad comunal respecto del total de compromisos sectoriales de la Comisión	70%		1.- Coordinar con el Gobierno Regional del Maule para la asesoría Técnica para los Servicios PRIO Técnica para la Incorporación del Enfoque de Género y Territorial en los compromisos sectoriales 2.- Realizar reuniones y jornadas de capacitación, accesoria y coordinación para la efectiva complementariedad de los compromisos sectoriales de Igualdad de oportunidades de los territorios focalizados 3.- Realizar seguimiento y evaluación del programa anual de los compromisos sectoriales de I.O. con pertinencia territorial	Coordinadora Intersectorial	Acta de Reunión y Listado de Asistencia Compromisos sectoriales	40%		
Plan de difusión anual en los medios de comunicación.	Establecer mecanismos de conciliación	30%	% de difusión en radio y otros	Elaboración de un plan de comunicación. Coordinación con	Programa de Capacitación y listado de asistencia	Documento de implementación del			

	de la vida laboral y vida familiar		medios comunicaci onales realizadas en temas de conciliación de vida laboral y familiar	medios locales para la difusión sobre temas de conciliación.		plan			
--	---	--	--	---	--	------	--	--	--

<b>Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)</b>	
---	--

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)</b>	
--	--

### Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1
- (18) Ídem nota 13, actividad III.1

**Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales**

<b>REGIÓN (1)</b>	
-------------------	--

<b>Control de Resultados</b>				<b>Control Operacional</b>					
<b>Objetivos específicos (2)</b>	<b>Indicador (3)</b>	<b>Resultado anual previsto del indicador (4)</b>	<b>Resultado anual efectivo del indicador (5)</b>	<b>Meta anual o actividades (6)</b>	<b>Unidad Responsable (7)</b>	<b>Medio de verificación (8)</b>	<b>Ponderación (%) (9)</b>	<b>Cumple/no cumple (10)</b>	<b>Ponderación ganada (11)</b>
Mantenición de un Sistema de Información Informático en línea y actualizado	Número de ingresos de información a Chile Indica.	12 ingresos anual		1.- Gestión de los procesos de ingreso de información.	Coordinadora Intersectorial	Documento de ingreso de Chile Indica	50%		
Mantener informado al Gore de información relevante relativa a la gestión técnica y de inversión regional.	Número de oficios con informe adjuntado enviados al GORE	1 al año		1.- Coordinarse y gestionar con los/las profesionales que gestionan GTI en el GORE para determinar la Información relevante	Coordinadora Intersectorial	Oficios enviado al GORE	50%		

<b>Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =</b>	
---	--

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)</b>	
--	--

**Notas Actividad III. 3:**

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional [www.chileindica](http://www.chileindica). También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Ídem nota 5, actividad III.1

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

- (9) Ídem nota 9, actividad III.1
- (10) Ídem nota 10, actividad III.1
- (11) Ídem nota 11, actividad III.1
- (12) Ídem nota 12, actividad III.1
- (13) Ídem nota 13, actividad III.1

**Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral)**

<b>REGIÓN (1)</b>	
-------------------	--

<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)</b>	<b>Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)</b>	<b>Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)</b>	<b>Responsable (5)</b>
<b>Diseño, Acceso y Distribución</b>				
<b>Complementariedad</b>				
<b>Información</b>				

**Notas actividad III.4.**

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.